



Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"  
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 10 de noviembre de 2025.

**VISTO** el Expediente Nro. 148801, la Resolución del Consejo Directivo Nro. 276/25 y la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 276/25 se aprueba el Curso de Posgrado válido para carreras de cuarto nivel sobre: "HIDROGEOLOGÍA APLICADA AL ESTUDIO DEL PELIGRO DE CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS", presentado por el Departamento de Geología de esta Facultad, a dictarse durante los meses de septiembre y octubre del año 2025.

Que la Dra. Verónica LUTRI, coordinadora del mencionado curso, solicita la reprogramación del mismo para ser dictado en el mes de mayo del año 2026; ello debido a que el grupo responsable está abocado a la organización de la VII RAGSU a realizarse en el mes de noviembre del año 2025.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe establecer una nueva fecha de dictado del mencionado curso de posgrado.

Que se cuenta con el acuerdo favorable de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Establecer la reprogramación del dictado del Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "HIDROGEOLOGÍA APLICADA AL ESTUDIO DEL PELIGRO DE CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS", que se dictará durante el mes de mayo del año 2026, ello debido a razones expresadas en el CONSIDERANDO de la presente.

**ARTÍCULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-**

**RESOLUCIÓN Nro.:440/2025**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 14 de noviembre de 2025 a las 09:17:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025\_440\_Reprog CP HIDROLOGIA LUTRI RCD 276-25docx [430b08]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.